

Capacidad de Transferencia de Datos

Los planes y servicios móviles que incluyen la facilidad de Internet, permiten por cada ciclo de facturación mensual, el uso de recursos disponibles de red en una cantidad limitada de capacidad contratada. Si este límite es superado antes de finalizar el ciclo de facturación, la velocidad de navegación será disminuida a una velocidad de conexión que permita un acceso funcional a Internet.

¿Cómo funciona la capacidad de transferencia de datos?

Cada plan de Internet móvil Postpago contará con una capacidad de transferencia de datos en Gigabytes (GB), que podrás consumir según la velocidad contratada durante tu periodo de facturación mensual.

Superada esta capacidad, seguirás navegando, con una velocidad de conexión de hasta 384 kilobits por segundo (kbps), restableciendo la velocidad contratada al reiniciar el periodo de facturación según el plan contratado. Si requerís aumentar la capacidad de descarga, podés cambiar a un plan de mayor capacidad o adquirir alguno de nuestros Paquetes de Internet Postpago.

Condiciones contractuales

Las condiciones de velocidad mínima funcional dispuestas por SUTEL en resolución RCS-256-2017, aplican para todos los contratos suscritos a partir del 9 de octubre del 2017 lo mismo que para los que venzan a partir de esa fecha. En la resolución RCS-308-2019 también emitida por SUTEL, se modifica el parámetro de la velocidad funcional.

Plan Piloto Velocidad Mínima Funcional

Los clientes que hayan consumido la capacidad de Internet del plan antes del reinicio del ciclo de facturación, podrán disfrutar del beneficio de navegar en Internet a la velocidad regular por ciertas franjas horarias.

Las franjas horarias definidas son desde las 00:00 hasta las 05:00 horas, la cual aplica para todos los días de la semana. Fuera de este rango de horario aplican las condiciones normales en cuanto al funcionamiento del servicio de Internet Móvil Postpago.

Este plan piloto es por tiempo limitado, iniciando el 24 de junio del 2022 y terminando el 24 de octubre del 2022. El beneficio no posee ningún costo adicional. Su aplicación es de forma automática, por lo cual no se requiere ninguna gestión adicional por parte del cliente.



El ICE se reserva el derecho de finalizar la ejecución de este plan piloto de forma anticipada, si detecta que la aplicación del mismo pueda afectar el desempeño de la red móvil.

